



PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos como aplicar a nuestros créditos para posgrado País Medicina.



¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR TU CRÉDITO POSGRADO PAÍS

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante



- Formulario de solicitud o inscripción de crédito. Descarga este documento ingresando al aplicativo de cargue de documentos, usando tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado.

Clic para descargar el formulario ▶

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413), requerido por Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este documento lo podrás descargar, una vez el crédito esté en ESTUDIO, ingresando al aplicativo de cargue de documentos con tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado
- Imagen legible de tu documento de identidad.
- Certificado de notas obtenidas en el pregrado emitido por la Institución de Educación Superior donde te graduaste con firma o sello del área. Este documento debe contener:
 - *Nombre(s) del estudiante.
 - *Número de documento.
 - *Nombre completo del programa del que se graduó y promedio acumulado el cual debe coincidir con el registrado en el formulario de solicitud.
- Consulta en la página web de ICETEX, en la sección de Estudiante, da clic en el botón 'IES con convenio ICETEX'. Si tu Institución de Educación Superior no se encuentra en esta base de datos que descargaste deberás adjuntar en la plataforma de cargue documental el recibo de matrícula del semestre a cursar.

Documentos del deudor (si aplica)

Persona natural

- Imagen legible del documento de identidad.

Persona jurídica

- Imagen legible del documento de identidad del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Estar facultado para asumir esta clase de obligaciones previa certificación del Representante legal, si así se requiere.

Recuerda:

- Una vez tu solicitud de crédito quede en ESTUDIO, ICETEX enviará a tu correo electrónico, tu usuario y contraseña para que inicies el cargue digital de los documentos que te señalaremos en la siguiente página.
- Una vez cargues tus documentos y queden VERIFICADOS, ICETEX iniciará la evaluación de tu solicitud de crédito. Así mismo, cuando tu crédito registre APROBADO SUJETO A VERIFICACIÓN REQUISITOS, tendrás 15 días calendario para legalizar tu crédito.

Ver paso 7, página 1 de este documento.

No se aceptan intermediarios en estos tramites.

- Aquellos estudiantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios (CIFIN) sin resultado o con resultado CIFIN, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del Comité de Crédito de ICETEX.

Cargue digital ▶

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA CARGUE DE DOCUMENTOS

A continuación, te explicamos cómo cargar tus documentos.

1

Prepara tus archivos



- Cada documento debe ser escaneado en formato PDF.
- Las imágenes legibles deben ser convertidas en formato PDF.
- Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso. Debe tener alta calidad de la imagen. Los documentos adjuntos no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2

Inicia sesión



- Si ya tienes digitalizados tus documentos en formato PDF.

Clic aquí para subir los documentos a la plataforma de ICETEX

- Digita tu usuario y tu contraseña.
- Resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.
- Haz clic en iniciar sesión.

4

ICETEX revisa tus documentos cargados



- Si los documentos están correctos ICETEX ingresa el estado "Verificada" y continuamos con la evaluación de tu solicitud de crédito.
- Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.
- En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato1 consulta el siguiente documento0

Consulta que datos puedes subsanar

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX.

3

Carga tus documentos



- Ingresa a la plataforma para cargar los documentos del estudiante y los del deudor solidario (si aplica). Ver documentos en la página 2.
- En la sección tipo de documento, haz clic sobre cada uno de ellos, cárgalos uno a uno. Una vez cargues los documentos da clic en el botón 'finalizar'.



- Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.
- Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX por si requieres ajustar tu solicitud.

5

ICETEX inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito



- Para el resultado de tu solicitud de crédito revisa instrucciones de la página 1 de este documento, en el paso 6.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado Sujeto a Verificación de Requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

A. Si ya legalizaste tu crédito y requieres anular tu solicitud ten presente:

- Si tu Institución de Educación Superior tiene convenio, esta deberá solicitar a ICETEX la anulación del crédito junto con la carta firmada por el estudiante.
- Si tu Institución de Educación Superior no tiene convenio, solicita la anulación directamente a ICETEX, a través de nuestros canales de atención adjuntando carta firmada.

B. Si la Institución de Educación Superior no tiene convenio recuerda que el desembolso se realiza a una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria ICETEX no podrá realizar el desembolso.

C. Si ya tienes una cuenta bancaria a tu nombre.

[clic aquí para registrarla](#)

D. Si el crédito educativo no presenta los estados de ICETEX verificada, aprobado sujeto a verificación de requisitos, legalizado y concepto jurídico viable, ICETEX no procederá con el desembolso correspondiente al periodo aprobado.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS DE TU CRÉDITO

Firma las garantías de tu crédito

A. Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegará un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.

*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam.

Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



B. Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.



C. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle.



D. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.



E. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones que te genera ICETEX. Da clic en Firmar para continuar con el proceso.



F. Para firmar digitalmente, ICETEX enviará a tu celular registrado, un mensaje de texto con el código de referencia requerido para continuar con el proceso.

G. Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en Firmar.

(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número).

H. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.

Si tu Estudio de Antecedentes Crediticios quedo Pendiente y tuviste que presentar un deudor solidario también deberá firmar el pagaré. El proceso de firma se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!